

INFORME ANUAL SOBRE LA CALIDAD DE EJECUCIÓN

CAJA LABORAL GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A.U.

EJERCICIO 2024

MARZO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Delegado (UE) 2017/576, de la Comisión, de 8 de junio de 2016, por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, se elabora el presente informe que tiene por objeto que los clientes que han contratado con la gestora el servicio de gestión discrecional de carteras (Caja Laboral Pensiones, SA, EGP, Euskadiko Pentsioak EPSV de la modalidad individual, e Izarpension ESPV de la modalidad de empleo), los tres clasificados como clientes profesionales, puedan realizar una evaluación de la calidad de las ejecuciones y acceder a la información sobre los cinco principales intermediarios financieros, en términos de volumen de negociación, a los que durante el ejercicio 2024 se han transmitido las órdenes correspondientes a las decisiones de inversión derivadas de la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre mejor ejecución no se ha realizado desglose entre órdenes pasivas, agresivas o dirigidas ya que Caja Laboral Gestión, como gestor de carteras, envía la orden a otra entidad para su ejecución.

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS 5 PRINCIPALES INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN.

Categoría de instrumento	Acciones. i) Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Banco de Santander	90,99%	93,88%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Kutxabank Investment, SV, SA	4,69%	2,04%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Optiver	3,51%	2,04%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Intermoney	2,30%	2,04%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Acciones. ii) Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Banco de Santander	100%	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	NO				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
BBVA	27,61%	16,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Banco de Santander	27,17%	25,60%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
BNP	22,48%	24,80%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Deutsche Bank	6,43%	3,20%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Kutxabank Investment, SV, SA	5,96%	24,60%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Instrumentos del mercado monetario				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	NO				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Laboral Kutxa	100%	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Derivados sobre tipos de interés				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	NO				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Altura Markets S.V., S.A.	100%	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Derivados sobre divisas				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Altura Markets S.V., S.A.	100%	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Derivados sobre títulos de renta variable				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	NO				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Altura Markets S.V., S.A.	100%	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Productos negociados en bolsa				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Jane Street Group	77,33%	15,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Capital Markets	8,98%	7,14%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Flow Trader	8,59%	17,86%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Intermoney	1,52%	11,90%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DRW	0,93%	1,19%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Categoría de instrumento	Derechos de emisión				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio <1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de las órdenes pasivas	Porcentaje de las órdenes agresivas	Porcentaje de las órdenes dirigidas
Laboral Kutxa	100%	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y LAS CONCLUSIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Se da cuenta a continuación del seguimiento realizado por Caja Laboral Gestión sobre la calidad de la ejecución obtenida a través de los intermediarios financieros en los que se han ejecutado las órdenes de los clientes, en el marco de la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras durante el ejercicio 2024.

La operativa, de acuerdo con las políticas internas de la gestora, se realiza a través de un conjunto limitado de intermediarios financieros previamente autorizados. La matriz de estas contrapartidas se revisa periódicamente..

3.1 IMPORTANCIA RELATIVA QUE SE HA OTORGADO A LOS PRECIOS, LOS COSTES, LA RAPIDEZ, LA PLURALIDAD DE EJECUCIÓN O CUALQUIER OTRO FACTOR, INCLUIDOS LOS FACTORES CUALITATIVOS, AL EVALUAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN.

Caja Laboral Gestión pondera la importancia relativa de los criterios expuestos de la siguiente forma en cuanto a las operaciones de renta fija y renta variable.

Criterio de precios: Se mide la calidad del precio en operaciones a mercado y en subastas. Ponderación 35%.

Criterio de rapidez: Se mide la rapidez y la calidad en la ejecución. Ponderación 20%.

Criterio de liquidación: Se mide la calidad en las liquidaciones de los activos, el número de problemas registrados y la capacidad del back office de cada bróker en resolver las incidencias que se produzcan. Ponderación: 15%.

Criterio de conocimiento: Se mide el nivel de conocimiento sobre los activos y los mercados de los diferentes brokers y la capacidad de informar sobre la situación de liquidez y profundidad de mercado de los diferentes activos. Ponderación: 15%.

Criterio de solvencia: Se mide la solvencia financiera y el rating otorgado por empresas de calificación. Ponderación: 15%.

En cuanto a operaciones con derivados OTC y fondos de inversión, durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones con estos activos los clientes que tienen contratado el servicio de gestión discrecional de carteras.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES VÍNCULOS ESTRECHOS, CONFLICTOS DE INTERESES Y PARTICIPACIONES COMUNES CON RESPECTO A CUALQUIER CENTRO DE EJECUCIÓN UTILIZADO PARA EJECUTAR ÓRDENES.

La gestora puede utilizar entre otros intermediarios financieros a Laboral Kutxa, entidad financiera que posee el 100% del capital de la gestora. La gestora cuenta con procedimientos específicos de gestión de conflictos de intereses para garantizar que todas las operaciones realizadas para fondos de inversión o carteras gestionadas se realicen en condiciones de mercado y en interés exclusivo de los fondos de inversión o carteras gestionadas.

3.3 DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER ACUERDO ESPECÍFICO CON LOS INTERMEDIARIOS EN RELACIÓN CON LOS PAGOS EFECTUADOS O RECIBIDOS, LOS DESCUENTOS, LAS REDUCCIONES O LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS RECIBIDOS.

La gestora no tiene firmados acuerdos específicos con los intermediarios financieros en relación con los pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios.

3.4 EXPLICACIÓN DE LOS FACTORES QUE LLEVARON A UNA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE LOS INTERMEDIARIOS INCLUIDOS EN LA POLÍTICA DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA, EN CASO DE QUE DICHO CAMBIO SE HAYA PRODUCIDO.

El listado de intermediarios financieros autorizados se actualiza periódicamente como consecuencia de las altas y bajas de intermediarios derivadas de la aplicación de dicha política.

3.5 EXPLICACIÓN DE COMO LA EJECUCIÓN DE ÓRDENES DIFIERE EN FUNCIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS CLIENTES CUANDO LA EMPRESA TRATE LAS CATEGORÍAS DE LOS CLIENTES DE FOMRA DIFERENTE Y ELLO PUEDE AFECTAR A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES.

No aplica. Todos los clientes a los que se ofrece el servicio de gestión discrecional de carteras son clientes profesionales, y no existe un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes según la categorización del cliente.

3.6 EXPLICACIÓN DE SI SE HA DADO PREFERENCIA A OTROS CRITERIOS SOBRE LOS PRECIOS Y COSTES INMEDIATOS AL EJECUTAR ÓRDENES DE CLIENTES MINORISTAS Y UNA EXPLICACIÓN DEL MODO EN QUE ESOS CRITERIOS HAYAN SIDO DECISIVOS PARA CONSEGUIR EL MEJOR RESULTADO POSIBLE EN TÉRMINOS DEL IMPORTE TOTAL PARA EL CLIENTE.

Todos los clientes a los que la gestora presta el servicio de gestión discrecional de carteras son están catalogados como profesionales y no existe un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes según la categorización del cliente.

3.7 EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA EMPRESA DE INVERSIÓN HAYA UTILIZADO CUALQUIER DATO O INSTRUMENTO RELATIVO A LA CALIDAD DE EJECUCIÓN, INCLUIDOS TODOS LOS DATOS PUBLICADOS CON ARREGLO AL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 20217/575, Y EN SU CASO, UNA EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA EMPRESA DE INVERSIÓN HA UTILIZADO LA INFORMACIÓN PROCEDENTE DE UN PROVEEDOR DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA DIRECTIVA 2014/65/UE

Se toma como referencia las políticas de ejecución de los diferentes intermediarios en base a comprobar que poseen una política de ejecución. No se ha utilizado información procedente de un proveedor de información consolidada.